

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PILOT TRANSPORT MARINE PILOTTMARINE S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los 04 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 14:00 horas en el local ubicado en Km9 vía Samborondón y Av. León Febrescordero Rivadene Conjunto La Estela Mz. 9 Vila 6 de la ciudad de Samborondón, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada PILOT TRANSPORT MARINE PILOTTMARINE S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de socios.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. González García Fernando Andrés y como Secretaria su titular la Sra. Barzallo Cuadreda Claudia Silvana, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que la secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. La Secretaría forma el expediente que había el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriendolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

1. BALSECA CHAVEZ FABIAN EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de 16 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. VILLAMAR RIZZO SANDRA MISHELL, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación. Los socios aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2019". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, motiona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien

manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sus anexos. Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes y autorizan a la Sra. Barzallo Cuadrado Claudia Silvana, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PILOT TRANSPORT MARINE PILOTTMARINE S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

SAMBORONDÓN, 04 DE MARZO DEL 2020

  
BARZALLO CUADRADO CLAUDIA SILVANA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
GONZALEZ GARCIA FERNANDO ANDRES  
PRESIDENTE DE LA JUNTA